



**GOBIERNO
DE SONORA**

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 8

Lunes 26 de Enero del 2026

CONTENIDO

Índice en la página número 37.

DIRECTORIO

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**

**SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO**

**DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA**

EDICTO:

JOSE JAIME VALENZUELA TIZNADO

PRESENTE

JUICIO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EXPEDIENTE 56/2024, PROMOVIDO POR **MIGUEL RAMÓN CABANILLAS RIVERA**, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DEL DEMANDADO **JOSÉ JAIME VALENZUELA TIZNADO**, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTOS DE FECHAS ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE **MIGUEL RAMÓN CABANILLAS RIVERA**, LO DEMANDÓ EN LA VÍA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO, ASIMISMO, HÁGASELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL DÍA EN QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 2405 NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, C. P. 85203, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DEL JUZGADO. 5

CD. OBREGÓN, SONORA, 15 DE ABRIL DE 2025

SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

LIC. MARICELA GUADALUPE PAREDES CUÉN

PUBLICACION: Tres veces consecutivas

PERIODICOS: Periódico El Excelsior de circulación amplia y cobertura nacional y Periódico de circulación Estatal.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON
COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL
ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO
INMOBILIARIO Y ORAL DE LO
MERCANTIL CON RESIDENCIA EN
CIUDAD OBREGON. SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE 1002/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO GERARDO CAMARGO CHACON, EN SU CARACTER DE CESIONARIO, EN CONTRA DE ROBERTO AVILA LIZARRAGA Y KARLA LILIANA SILVA POSADA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS **NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE:

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 32 (TREINTA Y DOS) DE LA MANZANA X (DÉCIMA) DEL FRACCIONAMIENTO SAN LUIS REY DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METRO CUADRADOS) Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 53 (CINCUENTA Y TRES), DE LA CALLE CERRADA CORONADO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORESTE, EN 7.50 M (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON LOTE 1 (UNO) MANZANA X (DIEZ); AL SURESTE, EN 7.50 M (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CERRADA CORONADO; AL NOROESTE EN 16.00 M (DIECISÉIS METROS) CON LOTE 31 (TREINTA Y UNO) MANZANA X (DIEZ); Y AL SUROESTE EN 16.00 M (DIECISÉIS METROS), CON CERRADA CORONADO; A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 30-436-054, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 370929, VOLUMEN 19427 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2008, CUYO TITULAR DE DICHO PREDIO ES ROBERTO AVILA LIZARRAGA Y KARLA LILIANA SILVA POSADA.

ASIMISMO, DEBERÁ HACERSE EN LOS EDICTOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,247,000.00 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 457 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 1363/2023 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BRYAN MARTINEZ CASTRO EN CONTRA DE FRANCISCA VILLARREAL VILLA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360011909002, LOTE 13, MANZANA 364, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, III SECCION, ETAPA 3, LOCALIZACION FRENTE A LA AVENIDA JOSE MARIA VELASCO NUMERO 20, SUPERFICIE DE 154.322 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 8.744 METROS CON LOTE 11 Y 12, AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA VELASCO, AL ESTE EN 19.041 METROS CON RETORNO FAVILA, AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE FRANCISCA VILLARREAL VILLA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 393201, VOLUMEN 22782, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2009.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,298,004.00 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,

LICENCIADA ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA.



Handwritten signature of Andrea Lizeth Méndez García.

GABO - PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL EXPRESO y/o IMPARCIAL.

EDICTO

Que en el expediente 1232/2024, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo, Sonora, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **MIRIAM JESUS MARTINEZ ENRIQUEZ**, a quien se le ordena notificar, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive del fallo, en el Boletín Oficial, en el periódico Expreso y en los estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para impugnar dicha sentencia, contados a partir de que se haga la publicación ordenada, se le hace saber que con fecha del 22 de Octubre de 2025 se dictó Sentencia Definitiva en los siguientes términos:

Primero. Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la parte actora resultó ser la correcta y procedente.

Segundo. La parte actora **Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, por conducto de su apoderado legal, acreditó plenamente los elementos de su acción; mientras que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, en consecuencia:

Tercero. Se condena a **Miriam Jesús Martínez Enríquez** a pagar a favor de la parte actora la cantidad de **\$524,350.53 (quinientos veinticuatro mil trescientos cincuenta pesos 53/100 moneda nacional)** por concepto de **capital insoluto**, lo anterior conforme al estado de cuenta certificado exhibido en autos.

Cuarto. Se condena a **Miriam Jesús Martínez Enríquez**, a pagar a favor de la parte actora la cantidad de **\$21,275.77 (veintiún mil doscientos setenta y cinco pesos 77/100 moneda nacional)**, por concepto de **intereses ordinarios** generados en el periodo comprendido del cuatro de enero de dos mil veinticuatro al tres de junio de dos mil veinticuatro, lo anterior conforme al estado de cuenta certificado exhibido en autos.

Quinto. Se condena a **Miriam Jesús Martínez Enríquez**, a pagar a favor de la parte actora la cantidad de **\$111.91 (ciento once pesos 91/100 moneda nacional)**, por concepto de **intereses moratorios** generados en el periodo comprendido del cuatro de mayo de dos mil veinticuatro al tres de junio de dos mil veinticuatro, lo anterior conforme al estado de cuenta certificado exhibido en autos.

Sexto. Se condena a **Miriam Jesús Martínez Enríquez**, a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que ésta haya erogado, previa su regulación en la vía incidental.

Séptimo. Para el supuesto de que la demandada **Miriam Jesús Martínez Enríquez** incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenada, dentro del plazo de **cinco días** siguientes al que cause estado el presente fallo, y una vez que la presente sentencia sea susceptible de ejecutarse, remátase el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la actora las sumas adeudadas, y en caso de que haya remanente entréguese a la parte demandada conforme a las reglas de la ejecución forzosa.

Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firmó la licenciada **Sughey Dolores Montes Hernández**, Jueza Segunda de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante el licenciado **Juan Pablo Acosta Vásquez**, Secretario Segundo de Acuerdos, con quien se actúa y da fe. **Doy fe.**

Hermosillo, Sonora; 06 de Noviembre 2025.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

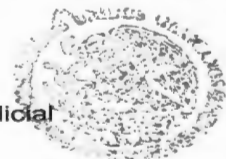
LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ.



EDICTO
BULMARO PLASCENCIA RODRÍGUEZ

Que en el expediente civil número 454/2023, relativo al juicio **Ordinario Civil (Prescripción Positiva de buena fe)**, promovido por **Ramón León Maldonado**, en contra de **Bulmaro Plascencia Rodríguez y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad**, para dictar sentencia, la cual se hace bajo los siguientes: **PRIMERO**. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por el actor resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio. **SEGUNDO**. El actor Ramón León Maldonado, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva de Buena fe, intentada en contra de Bulmaro Plascencia Rodríguez y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, quienes fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia: **TERCERO**. Se declara en favor de Ramón León Maldonado la prescripción positiva, considerándose propietario desde el cinco de enero de dos mil siete, del inmueble identificado como Fracción Noroeste del lote 05, de la manzana 102, con una superficie de 225.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con avenida Revolución. Al Sur en 10.00 metros con fracción Sur del mismo lote 05. (Al Sur en 10.00 metros con lote 5 fracción Sur y 7, según levantamiento). Al Este en 22.50 metros con fracción Este del mismo lote 05. (Al Este en 22.50 metros con fracción del lote 05-B, según levantamiento). Al Oeste en 22.50 metros con lote 03. (Al Oeste en 20.50 metros con lote 03 fracción Norte y en 2.00 metros con lote 3 fracción Norte Jardínera, según levantamiento). Mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo la partida número 19,584, volumen 51, de la sección Primera, de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y dos a nombre de Bulmaro Plascencia Rodríguez, de tal manera que el derecho de propiedad de este se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Ramón León Maldonado. En el entendido que, como ya se dijo, la superficie del inmueble objeto de la litis, sigue siendo de 225.00 metros cuadrados, debido al excedente o demasía de dicho lote hacia la colindancia Norte, es decir, hacia la avenida Revolución, sin que ello cause perjuicio a la fracción Central del lote 05, adquirido por la Arrendadora Arco, S. A. de C.V., pues se reitera que el excedente como ya se dijo es hacia el Norte y no hacía la fracción Central de dicho lote 05 y sin que haya habido controversia en autos al respecto. **CUARTO**. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe el actor en su oportunidad; hecho lo anterior, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, que realice la cancelación de la inscripción número 19,584 del volumen 51, sección Primera, de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y dos a nombre de Bulmaro Plascencia Rodríguez, sirviendo esta sentencia de título de propiedad al accionante; y, en su lugar realice una nueva inscripción a favor de Ramón León Maldonado; respecto de la Fracción Noroeste del lote 05, de la manzana 102, con una superficie de 225.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con avenida Revolución. Al Sur en 10.00 metros con fracción Sur del mismo lote 05. (Al Sur en 10.00 metros con lote 5 fracción Sur y 7, según levantamiento). Al Este en 22.50 metros con fracción Este del mismo lote 05. (Al Este en 22.50 metros con fracción del lote 05-B, según levantamiento). Al Oeste en 22.50 metros con lote 03. (Al Oeste en 20.50 metros con lote 03 fracción Norte y en 2.00 metros con lote 3 fracción Norte Jardínera, según levantamiento). **QUINTO**. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo. **SEXTO**. Se ordena notificar la presente sentencia a la demandada Bulmaro Plascencia Rodríguez mediante publicación de Edictos de los puntos resolutivos, por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado y en el periódico "La Crónica" que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, asistido del Secretario Segundo de Acuerdos que firma y da fe. Doy fe.

Julio César Dimas Santa María
Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial
de San Luis Río Colorado, Sonora.



JUZGADO PRIMERO DE PRIME
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA

Nota: Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora y el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, así como los Estrados electrónicos mismos que se serán publicados tanto en la sección denominada "Notificaciones por cédula en estrados" visible y disponible en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, como de manera física en los estrados de este Tribunal.

EDICTO

Que en el expediente 373/2025, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil de Hermosillo, Sonora, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al procedimiento de Jurisdicción Voluntaria promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, se ordena notificar y requerir de pago al acreditado **C. HUMBERTO GERARDO ARRIOLA**, mediante publicaciones de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado de Sonora en el periódico El Imparcial o El Expreso y los estrados de este Juzgado, haciéndosele saber la tramitación de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se le notifique el Contrato de Compraventa Mercantil de Créditos a través de la Cesión Onerosa de Derechos de Crédito, otorgada mediante escritura Pública número 253,565, Libro 5,589, otorgada ante la fe del Notario Público número 151, de la que es Titular el Lic. Cecilio González Márquez, entre **BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de Cedente y **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en el carácter de Cesionario, mediante el cual fue transmitido el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en escritura Pública número 30,142, Volumen 334, de fecha 13 de Agosto de 2014, otorgada ante la Fe del Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, titular de la Notaría número 36 con ejercicio y residencia en esta misma Ciudad, que celebraron el **C. HUMBERTO GERARDO ARRIOLA** en su carácter de Acreditada y la Institución "**HIPOTECARIA NACIONAL**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en su carácter de Acreditante, ahora es propiedad de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, de igual forma se le hace saber a la acreditada que el domicilio de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en el cual se deberán realizar todos y cada uno de los trámites y/o negociaciones relacionados con el crédito antes mencionado, es el ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson número 384 Cuarto Piso, Colonia Valle Verde, en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, así también se le hace saber que el importe del adeudo al 31 de Octubre de 2024 asciende a la cantidad de **\$4'123,145.38 (Cuatro Millones Ciento Veintitrés Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 38/100 M.N.)**, el cual se integra de la siguiente forma: **\$2'585,274.77 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Cuatro pesos 77/100 M.N.)** por Capital Insoluto. **\$1'350,197.52 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Ciento Noventa y Siete pesos 52/100 M.N.)**, por Intereses Ordinarios. **\$75,648.84 (Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho pesos 84/100 M.N.)**, por Intereses Moratorios. **\$68,838.05 (Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho pesos 05/100 M.N.)**, por Primas de Seguros. **\$43,186.20 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Seis pesos 20/100 M.N.)**, por Comisión por Administración. **\$768.36 (Setecientos Sesenta y Ocho pesos 36/100 M.N.)**, por I.V.A de Comisión por Administración. **\$23,041.97 pesos (Veintitrés Mil Cuarenta y Uno pesos 20/100 M.N.)**, por Intereses Moratorios. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de acuerdos de este Juzgado.

Hermosillo, Sonora; 03 de Noviembre de 2025.
C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA.

EDICTO

Que en el expediente 1164/2024, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil de Hermosillo, Sonora, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al procedimiento de Jurisdicción Voluntaria promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, se ordena notificar el cambio de acreedor y requerir de pago a la **C. MARTHA LORENA RASCON**, mediante publicaciones de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado de Sonora en el periódico El Imparcial o El Expreso y los estrados de este Juzgado, haciéndosele saber la tramitación de las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se le notifique el Contrato de Compraventa Mercantil de Créditos a través de la Cesión Onerosa de Derechos de Crédito, otorgada mediante escritura Pública número 25,636, volumen 288, de fecha 12 de Agosto de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público número 36, de la que es Titular el Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, entre **BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de Cedente y **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en el carácter de Cesionario, mediante el cual fue transmitido el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en escritura Pública número 234,951, Libro 5,306, otorgada ante la Fe del Lic. Cecilio González Marques, titular de la Notaria número 151 con ejercicio y residencia en esta misma Ciudad, que celebraron los **CC. MARTHA LORENA RASCON CORONADO Y ALFONSO VASQUES VILLALOBOS**, en su carácter de Acreditados y la Institución **“BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en su carácter de Acreditante, ahora es propiedad de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, de igual forma se le hace saber a la acreditada que el domicilio de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en el cual se deberán realizar todos y cada uno de los trámites y/o negociaciones relacionados con el crédito antes mencionado, es el ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson número 384 Cuarto Piso, Colonia Valle Verde, en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, así también se le hace saber que el importe del adeudo al 31 de Mayo de 2024 asciende a la cantidad de **525.92** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$3'927,548.56 (Tres Millones Novecientos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta y Ocho pesos 56/100 M.N.)**, el cual se integra de la siguiente forma: La cantidad de **268.77** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$2'007,147.48 (Dos Millones Siete Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos 48/100 M.N.)**, por Capital Insoluto. La cantidad de **225.50** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$1'684,037.98 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Treinta y Siete pesos 98/100 M.N.)**, por Intereses Ordinarios. La cantidad de **10.00** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$74,703.97 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Tres pesos 97/100 M.N.)**, por Intereses Moratorios. La cantidad de **14.25** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$106,417.58 (Ciento Seis Mil Cuatrocientos Diecisiete pesos 58/100 M.N.)**, por Primas de Seguros. La cantidad de **6.44** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$48,093.28 (Cuarenta y Ocho Mil Noventa y tres pesos 28/100 M.N.)**, por Comisión por Administración. La cantidad de **0.96** veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a la cantidad de: **\$7,148.27 pesos (Siete Mil Ciento Cuarenta y Ocho pesos 27/100 M.N.)**, por Impuesto al Valor Integrado de Comisión por Administración, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de acuerdos de este Juzgado.

Hermosillo, Sonora, 15 de Diciembre de 2025.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.





EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada de, iii) Francisco Javier Nichols Rodríguez, que se presentó en su contra una demanda por el actor Francisco Robles García, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de despido injustificado, a la cual se le asignó el número de expediente **177/2024**, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a VACACIONES de conformidad con el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en doce días de remuneración por periodo anual y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

B) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a PRIMA VACACIONAL de conformidad con el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en una prima no menor de veinticinco por ciento.

C) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a AGUINALDO de conformidad con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 01/01/2023 al 15/12/2023.

Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) **01 carta poder original**, ii) **03 constancia de no conciliación original**, iii) **01 credencial de trabajo original**, y vi) traslado.



Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención; iii) el escrito que se atiende; iv) el presente acuerdo de fecha siete de enero de dos mil veintiséis; y, v) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **ocho de enero de dos mil veintiséis.**

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada de, i) Niro Seguridad Privada, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se presentó en su contra una demanda por el actor Francisco Robles García, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de despido injustificado, a la cual se le asignó el número de expediente 177/2024, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a VACACIONES de conformidad con el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en doce días de remuneración por periodo anual y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

B) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a PRIMA VACACIONAL de conformidad con el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 20/11/2022 al 15/12/2023. Consistente en una prima no menor de veinticinco por ciento.

C) El pago y cumplimiento de mis prestaciones correspondientes a AGUINALDO de conformidad con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. Del periodo comprendido del 01/01/2023 al 15/12/2023.

Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvenión, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en **i) 01 carta poder original, ii) 03 constancia de no conciliación original, iii) 01 credencial de trabajo original, y vi) traslado.**



Deberá correrle traslado con: i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos presentados por la parte actora; ii) el acuerdo de prevención; iii) el escrito que se atiende; iv) el presente acuerdo de fecha siete de enero de dos mil veintiséis; y, v) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, ubicado en Boulevard Ganaderos sin número a un costado del Centro de Reinserción Social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora y contando con un horario de atención de las 08:00 horas a las 15:00 horas, ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **ocho de enero de dos mil veintiséis.**

Atentamente

Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna
Secretario Instructor "A" del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora.





EDICTO

**Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora**

Emplazamiento

Se le hace saber al demandado Compañía Mexicana PSS, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, que se presentó en su contra una demanda por Ramón Ángel Martínez Montante, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de rescisión laboral, a la cual se le asignó el número de expediente 335/2023, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama: A) El pago de tres meses de sueldos con base en el salario diario integrado por concepto de Indemnización Constitucional (...). B) – El pago de los salarios caídos (...). C) El pago de la cantidad que corresponda por concepto de vacaciones (...). D) El pago de la cantidad que corresponda por concepto de 25% de prima vacacional (...). E) El pago de la cantidad que corresponda por concepto de prima de antigüedad (...). F) El pago y otorgamiento de aguinaldos (...). G) El pago de la cantidad que corresponda por el tiempo extra laborado y no cubierto (...).**

Para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Asimismo, se informa que obran en autos del expediente en que se actúa, lo siguiente: **i) copia cotejada de la demanda inicial, pruebas y anexos** presentados por la parte actora; **ii) el acuerdo de prevención** de trece de octubre de dos mil veintitrés; **iii) el escrito dando cumplimiento a las prevenciones** de diecisiete de octubre de dos mil veintitrés; **iv) el auto de admisión** de diecinueve de octubre de dos mil veintitrés; **v) el auto que ordena emplazar por edictos** de siete de enero de dos mil veintiséis; **vi) la cédula de notificación** a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral .

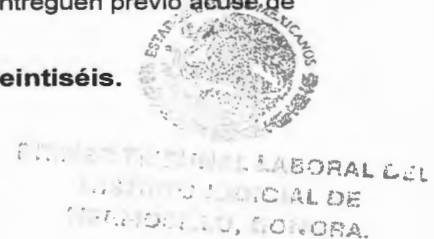
En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **doce de enero de dos mil veintiséis.**

Atentamente

Yanhira L. Araujo
Yanhira Lizeth Araujo Chávez

**Secretaria Instructora del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.**



Boulevard ganaderos sin número a un costado del centro de reinserción social número uno (CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora.

**EDICTO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE HERMOSILLO SONORA**

Que en Juicio Ordinario Civil (Declarativo de propiedad), con número de expediente 76/2024, promovido por **BETZY NATIVIDAD RANGEL LOPEZ**, en contra de **MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ COHEN** tramitado ante el **Juzgado Segundo Civil** de este distrito judicial de Hermosillo, Sonora, se dicto sentencia definitiva cuyos puntos resolutive dicen: **PUNTOS RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y satisfechos que fueron los presupuestos procesales para la tramitación del presente juicio se entró al fondo del negocio planteado.

SEGUNDO.- La parte actora Betzy Natividad Rangel López, acreditó lo elementos de la acción de prescripción adquisitiva (declarativa de propiedad); mientras que la parte demandada María del Carmen Gutiérrez Cohen y el Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, fueron juzgados en rebeldía, por lo que se declara la procedencia de la acción ejercitada, en consecuencia:

TERCERO.- Se declara que ha operado en favor de la actora Betzy Natividad Rangel López, la figura de la prescripción adquisitiva de buena fe, en virtud de lo cual se le declara propietaria respecto al inmueble identificado y ubicado en: "Predio urbano clave catastral 15888045, lote 24, manzana 66, calle Hermosa número 64, fraccionamiento Los Ángeles, superficie de 117 metros cuadrados, de la ciudad Hermosillo, Sonora, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en 18.00 metros con lote 23; al Sur, en 18.00 metros con 25; al Este en 6.50 metros con calle Hermosa y al Oeste en 6.50 metros con lote 1. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad bajo el número de inscripción 339,498, volumen 14,663, de la sección registro inmobiliario libro uno, con fecha 03 de noviembre de 2006."

CUARTO.- Por lo que se debe tomar esta resolución como título de propiedad, la que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de esta ciudad, una vez que quede firme la sentencia que se dicte y que sean protocolizadas las constancias ante el Notario Público que designe la parte actora. Se decreta la cancelación de la anotación registral bajo partida número 339,498, volumen 14,663, de la sección registro inmobiliario libro uno, con fecha 03 de noviembre de 2006, a nombre de María del Carmen Gutiérrez Cohen. En el entendido de que de existir anotaciones marginales que pesen sobre la referida inscripción quedarán intocadas conforme a lo establecido en el artículo 1908 del Código Civil del Estado de Sonora.

QUINTO.- Por los razonamientos contenidos en el Considerativo XI del presente fallo, no se hace especial condenación en gastos y costas.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firmó la Licenciada Sughey Dolores Montes Hernández, Jueza Segunda de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante el Licenciado Juan Pablo Acosta Vázquez, Secretario Segundo de Acuerdos, con quien se actúa y da fe.
Doy Fe.

HERMOSILLO, SONORA. A 15 DE ENERO DE 2026.

**LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS**



**JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

NOTA: Publicar por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación.

JUICIOS HIPOTECARIOS

15 DE DICIEMBRE DE 2025. C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MAXIMO AURELIO
FERRA MARTINEZ MENDEZ. RUBRICA
A80667 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 2205/2024, PROMOVIDO POR RAMON CASTELO PACHECO CONTRA HECTOR EDUARDO BLANCO DAVILA Y BEATRIZ EDITH LIOGON GARCIA C. JUEZ SEÑALÓ 12:00 HRS. DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360033316012, LOTE 12, MANZANA 316, FRACCIONAMIENTO RENACERES, LOCALIZACION EN CERRADA BRAMANTE NUMERO 101, SUPERFICIE DE 123.25 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.25 METROS CON AVENIDA RENACERES, AL SUR EN 7.25 METROS CON CERRADA BRAMANTE, AL ESTE EN 17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-316-013, AL OESTE EN 17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-316-011. INSCRITO A NOMBRE DE HECTOR EDUARDO BLANCO DAVILA Y BEATRIZ EDITH LIOGON GARCIA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NUMERO 565807, VOLUMEN 53417, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,048,000.00 (UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PLENARIO DE POSESIÓN) EXP.29/2025 PROMOVIDO POR JORGE VAZQUEZ RAMIREZ EN CONTRA DE MANUEL CORRAL MEJIA, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO MANUEL CORRAL MEJIA, A FIN DE NOTIFICARLE A LA PARTE REO DE REFERENCIA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO PARA QUE EN EL MISMO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRONICO, ASÍ COMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN TAL CARÁCTER, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISAS DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. PUBLIQUESE POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL. RUBRICA
A80638 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 834/2025, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA SOLÍS ROJAS Y CARLOS ARIEL JIMÉNEZ JARAMILLO, EN CONTRA DE LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. EMPLÁCESE A LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA MORAL CENTRO CULTURAL DE EMPALME, A.C. QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DE 2025. RUBRICA. 80715 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A ESTEBAN AMAVA VILLALPANDO Y ESTHER CASTRO DE AMAYA, ORDENADO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE LUIS ENCINAS MUNGARAY, EXPEDIENTE 1038/2024, SE ORDERÓ EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULAL](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedulal), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOSELES SABER A LOS CITADOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO MISMO QUE ESTÁ UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA A80765 8 9 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

VÍCTOR MANUEL BARRAZA ORDUÑO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), EXPEDIENTE NÚMERO 112/2025, PROMOVIDO POR RUBÍ GUADALUPE PORTILLO LEÓN, SE DICTO AUTO DE DISOLUCIÓN DE

MATRIMONIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE LE HACE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; LE FUE DECLARADA LA REBELDÍA AL NO HABER COMPARECIDO A JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, EN CONSECUENCIA, ESTE JUZGADOR DECLARÓ DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO CON ASÍ COMO LA SOCIEDAD QUE CONFORMÓ, QUEDANDO LAS PARTES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS; SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS PARTES, A FIN DE QUE, EN CASO DE QUE LO CONSIDEREN NECESARIO, PROMUEVAN EL INCIDENTE O JUICIO DE FONDO RESPECTIVO, CON EL FIN DE REGULAR LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO, COMO LO PODRÍA SER, LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, O EN SU CASO SU DERECHO A PERCIBIR UNA PENSIÓN COMPENSATORIA. SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE DETERMINACIÓN TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE ENERO DEL 2026. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80837 8

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTOS

SE NOTIFICA A MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, QUE EN ESTE JUZGADO SE TRAMITA JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA INICIAL), CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 262/2016, PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN MARTÍNEZ CORRAL EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASÍ COMO TAMBIEN DENTRO DE DICHO PLAZO DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LA DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A FIN DE REALIZARLE LA NOTIFICACION DURANTE EL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERAN REALIZADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN DICHO CARÁCTER, LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EXISTA DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOGALES SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÒN ALCANTAR. RUBRICA
A80619 6 7 9

EMPLAZAMIENTOS

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 2107/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (CANCELACIÓN DE EMBARGO O GRAVAMEN) PROMOVIDO POR ARMIDA LIZETH ENCINAS POLINO DEMANDANDO A HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO A QUIEN SE LE HACE SABEDORA DE QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO, PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y PROPORCÓNE CUÉNTA DÉ CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENE PRACTICÁRSELE AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO POR CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A 14 DE ENERO DE 2026. "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS: LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA A80789 8 9 10

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO
EXPEDIENTE 249/2025, MARIA DE LOS ANGELES ROMO REYES, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA: LOTE 8, MANZANA A85, SUPERFICIE 760.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS, LOTE 4; SUR, 20.00 METROS, CALLE 3; ESTE, 38.00 METROS, AVENIDA MARGAILLAN; OESTE, 38.00 METROS, LOTE 7; INMUEBLE UBICADO CALLE 3 AVENIDA MARGAILLAN NÚMERO 299, BARRIO FERROCARRIL ESTA CIUDAD; TESTIMONIAL 09:00 HORAS CUATRO FEBRERO 2026; CITANDOSE A MARIA DELFINA CORONA COTA Y FAUSTO CORONA, PARA ESA MISMA FECHA. SECRETARIA ACUERDOS LIC. AIDE SANCHEZ LOERA. RUBRICA 80604 6 7 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 410/2025, LUIS RUBIO RUBALCAVA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA NO. 63 UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO CONOCIDO COMO EL RONQUILLO, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS; NORTE 10.00 MTS. CON CALLEJÓN HIDALGO; SUR 10.00 MTS. CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 7; Y OESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 11. TESTIMONIAL 9:00 HRS DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS; SE NOTIFICA A JOSE MANUEL OROZ DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. CANANEA, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2026 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA A80618 6 7 8

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: PRODUCTORES DE LECHE DEL NOROESTE SPR RL DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 377/2025 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA ORDINARIA PROMOVIDO POR RUBEN EDUARDO MUÑOZ HARO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO: PRODUCTORES DE LECHE DEL NOROESTE SPR RL , SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO Y DEL CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE STJSONORA.GOB.MXLPUBLICACIÓN/NOTIFICACIÓN CEDULA Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE SONORA CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2020 PUNTO 1 INCISO D), DICTADA POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MAXIMO AURELIO FERRERA MARTINEZ MENDEZ. RUBRICA

A80629 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

AUTOS DE FECHA CINCO DE MARZO Y CINCO DE DICIEMBRE AMBOS DEL DOS MIL VEINTICINCO, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA, A FIN DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO LOTE 23, DE LA MANZANA 30 UBICADO EN PERIFÉRICO SIN NÚMERO, ENTRE MÉXICO Y CAMPECHE, BACOBAMPO, ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,285.68 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL 27010101004, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 57.14 METROS CON MARCO ANTONIO CANO VALENZUELA, LYDIA CANO CAMACHO, FRANCISCO VALENZUELA GUERRA, AL SUR, EN 58.55 METROS CON ALEJANDRO RIVERA MIRANDA, AL ESTE, EN 39.62 METROS CON RAFAEL GARCÍA DUARTE, MARÍA GABRIELA PEÑUÑURI GONZÁLEZ Y HÉCTOR EDUARDO PEÑUÑURI GONZÁLEZ, AL OESTE, 39.46 METROS CON PERIFÉRICO. RECIBIÉNDOSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE ENERO DEL 2026. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 195/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA

A80696 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, NOTIFICACION A ANTONIA PADILLA Y A CUALQUIER PERSONA INTERESADA QUE EN EL

EXPEDIENTE 1249/2025 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE IGNACIO RAMIREZ #20 COLONIA EL MARIACHI DE HERMOSILLO SONORA CON CLAVE CATASTRAL 360002104031 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SUPERFICIE TOTAL 113.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE CON 15.54 METROS CON PREDIO PARTICULAR AL SUR EN 15.15 METROS CON PREDIOS PARTICULARES AL ESTE EN 6.75 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE EN 6.75 METROS CON CALLE IGNACIO RAMIREZ SE HACE DEL CONOCIMIENTO A CUALQUIER INTERESADO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Y SE HACE SABER TAMBIEN QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS PARA LA CELEBRACION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LIC. MAXIMO AURELIO FERRERA MARTINEZ MENDEZ SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

80722 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 410/2025. CLARA MARGARITA LOPEZ MORENO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA Y POSEEDORA DE LOTE DE TERRENO BALDÍO, UBICADO SOBRE AVENIDA DURANGO, COLONIA TIERRA BLANCA, DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 225.33 METROS CUADRADOS, (SON DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 10.25 METROS, CON VIALIDAD EN PROYECTO, AL SURESTE, EN 10.25 METROS CON POSESIÓN DEL SEÑOR MANUEL CONTRERAS ACOSTA; AL NORESTE, EN 22.05 METROS, CON AVENIDA DURANGO, AL SUROESTE, EN 22.05 METROS CON POSESIÓN DE LA SEÑORA MARIBEL RAMÍREZ ROMO. TESTIMONIAL CELEBRARSE 02 DE MARZO DE 2026. A LAS 11:00 HORAS. EN ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.

80752 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

TÉNGASE POR PRESENTADO MARIA DEL ROSARIO VEGA DE CAMACHO PROMOViendo DILIGENCIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE 1131/24 A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE O SIN ASIGNAR DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 957 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE EN 34 METROS CON NIRMA YOCUPICIO MIRANDA AL NOROESTE CON 10 METROS CON LEONEL VALENZUELA PIÑUELAS AL SUROESTE CON 44 METROS CON CAMINO DE ACCESO Y TERRENOS DEL FERROCARRIL SURESTE CON 7.70 CON CALLEJÓN DE ACCESO AL NORESTE EN 35 METROS CON ROSA DELIA LÓPEZ ARCE DE PALOMARES SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RUBRICA.

80764 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CUALQUIER INTERESADO PRESENTE: QUE EN LA JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO SOBRE PROPIEDAD, Y DENTRO DEL EXPEDIENTE 978/2025 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA, PROMOVIDO POR LA C. CARLOS MANUEL LOPEZ CUELLAR CHAVEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2025, ORDENÓ HACER PUBLICACIONES PARA CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/N DE LA MANZANA S/N, CON SUPERFICIE DE 143.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE VILLA ALEGRE S/N, ENTRE CALLE CHICAGO Y CALLE VILLA HERMOSA, DE LA COLONIA VILLA SOL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE. EN 19.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO DAVILA VALENZUELA Y. AL SUR EN 19.00 METROS CON POSESION DEL SEÑOR ROBERTO BRISEÑO MORENO. AL ESTE EN 7.50 METROS CON CALLE VILLA ALEGRE Y AL OESTE.

EN 7.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HARÁN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE INFORMA DEL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2026, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, Y COMPAREZCA CUALQUIER INTERESADO A DEDUCIR SUS DERECHOS. HERMOSILLO, SONORA, 5 DE ENERO DE 2026 LIC. EMILIANO BARRON RUIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.

80767 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 496/2025 PROMOVIDO POR MARIA TRINIDAD SANCHEZ SAUCEDA, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 5, MANZANA 4, CALLE PLAYA COCHORIT, SIN NUMERO Y/O 248, COLONIA OBRERA, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 190.4 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.10 METROS, CON CANCHA PUBLICA Y 2.40 METROS, CON LOTE 4, MANZANA 4: SUR: 8.50 METROS CON CALLE PLAYA COCHORIT: AL ESTE: EN 22.50 METROS, CON LOTE 1, 2 Y 3, MANZANA 4; AL OESTE: 22.30 METROS, CON LOTE 7, MANZANA 4. INFORMACION TESTIMONIAL: DOCE HORAS, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 16 DICIEMBRE DE 2026 C. SECRETARIO SEGUNDO LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA.

80785 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA SE RADICÓ EXPEDIENTE 836/2025 EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARTIN GUILLERMO ARIAS HURTADO, A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL ORIENTE DEL PANTEÓN JARDIN S/N, COL. ORIENTE DE NAVOJOA, SONORA; CON SUPERFICIE DE 401.82 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.03 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL SUR 20.07 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL ESTE EN 20.08 METROS, CON TERRENO BALDÍO; AL OESTE 20.00 METROS, CON TERRENO BALDÍO, RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RUBRICA.

80812 7 8 9

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

LAURA OCHOA HERNÁNDEZ. EN EL H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR JOSÉ MARCOS HERNÁNDEZ GARCÍA, EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DE DICHO TÉRMINO,

ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE EMITA, ADEMÁS, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1042/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. RUBRICA

A80737 8 9 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LUIS ARTURO VALENCIA MARTÍNEZ. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1048/2025, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA BERTHA ALICIA CARRAZCO ROMERO, EN CONTRA DE LUIS ARTURO VALENCIA MARTÍNEZ, CORRIÉNDOLE TRASLADO A EFECTO DE HACERLE DEL CONOCIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO INFORMARLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE SE APERSONE AL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA

A80793 8 9 11

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**EMPLAZAR A: PEDRO DAVID LAGUNA NORIEGA. RADICA JUICIO DE ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ALEJANDRA LIZETH ESPARZA CASTILLO, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando correo electrónico y domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal, le surtirán efectos en los estrados de éste juzgado y en la plataforma integral del poder judicial del estado de Sonora (PIPOJ), copias de traslado a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE 603/2025.- DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA
A80758 8 9 10**

AVISOS NOTARIALES

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATABAMPO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 7,194-XLV DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, ANTE MI, SE APERTURA SUCESIÓN INTESTAMENTANA A BIENES DE JORGE RAMON ESCALANTE GUTIERREZ, DENUNCIANTES: ANITA CERECER RUIZ (CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y ALBACEA) Y LOS HIJOS LEGÍTIMOS ANA LUISA ESCALANTE CERECER Y JORGE ALEJANDRO ESCALANTE CERECER CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. HUATABAMPO, SONORA, 30 DICIEMBRE 2025. LIC. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ

**ROMERO TITULAR DE NOTARIA PÚBLICA 87.
RUBRICA.
80579 5 8**

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

**MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,022 VOLUMEN 164 DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES DR. FELIPE CALZADA LÓPEZ Y ARMIDA ANTONIA BUELNA VALENCIA (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE MARÍA ANTONIA BUELNA VALENCIA Y MARÍA ANTONIA BUELNA VALENCIA DE CALZADA), HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LIC HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 31. RUBRICA.
80589 5 8**

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 65157, VOLUMEN 589, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL C. ALBERTO VARELA SANDOVAL RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA C. MA GUADALUPE VARELA SANDOVAL, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2026. DENTRO DE LA MISMA ESCRITURA EL C. ALBERTO VARELA SANDOVAL RADICÓ LA LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE ESTELA VARELA SANDOVAL Y MA OLGA VARELA SANDOVAL, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE

LOS MISMOS. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N° 18. RUBRICA.
80611 5 8

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 65156, VOLUMEN 589, LA C. GUADALUPE PEÑA GÓMEZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANDRES VARELA SANDOVAL, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2026 ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N° 18. RUBRICA.
80612 5 8

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 7,163(SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES), DEL VOLUMEN 81 (OCHENTA Y UNO), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL 2025, COMPARECE LA SEÑORA JOSEFINA BARRERAS PALOMARES, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HERMANA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DE GILBERTO BARRERAS PALOMARES CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2026, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RUBRICA
A80636 5 8

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 7,168 SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO, DEL VOLUMEN 81

(OCHENTA Y UNO), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL 2025, COMPARECE EL SEÑOR JESUS AARON ALVAREZ DIAZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HIJO DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DE MA LUISA DIAZ SALAS. CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 9 DE FEBRERO DEL 2026, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RUBRICA
A80637 5 8

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,196 DEL VOLUMEN 1,078, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MORALES RIVAS; CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. ANGELICA VELAZQUEZ OCHOA. RUBRICA
A80686 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,357 DEL VOLUMEN 1,083, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO PABLO MASCAREÑO FIGUEROA; CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS. RUBRICA
A80687 8 11

**SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,383 DEL VOLUMEN 1,084, DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2026, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MARGARITA AVITIA CASTRO Y DANIEL SEVILLA RODRÍGUEZ; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 14:00 DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. ANGELICA VELAZQUEZ OCHOA. RUBRICA
A80688 8 11

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 22
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 HERMOSILLO, SONORA, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NO. 2,288, VOLUMEN XX, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, SE ABRIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARÍA ALESSI MOLINA CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 26(VEINTISEIS) DE ENERO DE 2026(DOS MIL VEINTISEIS), A LAS 11:00 (ONCE HORAS), PRESENTESE A LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA 22, UBICADAS EN BLVD. PASEO RIO SONORA #159, PLANTA BAJA INTERIOR 5, COLONIA PROYECTO RIO SONORA, DE ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA. LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO NOTARIO PÚBLICO NO. 22. RUBRICA
A80714 5 8

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 31
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,976 VOLUMEN 164 DE FECHA TREINTA Y UNO DE

OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO GARCÍA PORTILLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 31. RUBRICA

A80746 8 11

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 31
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,805 VOLUMEN 161 DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO RAMON COVARRUBIAS ZAZUETA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 31. RUBRICA
A80747 8 11

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 8,569, LIBRO 99, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA FRANCISCA PEREZ HURTADO Y/O MARIA FRANCISCA PEREZ DE BADILLA Y/O FRANCISCA PEREZ HURTADO Y/O FRANCISCA PEREZ, Y COMO ALBACEA DIANA FRANCISCA BADILLA PEREZ, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA EL 27 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL

HIDALGO 106-B PTE. COLONIA REFORMA,
NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 12
DE ENERO DE 2026 LIC JORGE DE JESUS
MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NO. 20. RUBRICA
A80750 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA 10,865 VOLUMEN 64
DE FECHA 6 DE ENERO DE 2026 SE RADICO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ
LOPEZ; CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE VERIFICARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18
DE FEBRERO DEL 2026 EN LA OFICINA DE ESTA
NOTARIA A MI CARGO CITO EN HIDALGO 805
PTE. COLONIA DEL VALLE, EN CIUDAD
OBREGON, SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 06
DE ENERO DE 2026 LIC. LILIANA ALEJANDRINA
CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NO. 85. RUBRICA
A80751 8 11

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NUMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,814
VOLUMEN 31 DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2026;
SE TRAMITO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO
ENRIQUEZ GARCIA. CONVÓQUESE A QUIENES
CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O
ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A
LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN
EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS
OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE
JUAREZ, 208, ESQUINA CON CALLE ALLENDE,
COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD.; A LAS
10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO
2026. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO,
SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 05 DE
ENERO DEL 2026 LICENCIADA NORMA TORRES
CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO CIENTO CINCO. RUBRICA
A80773 8 11

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NUMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA
AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,816
VOLUMEN 31 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2026;
SE TRAMITO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DEL SEÑOR RUBEN PEDRAZA SALDAÑA.
CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER
DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES;
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE
HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL
ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA
QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA
NOTARIA UBICADA EN CALLE JUAREZ, 208,
ESQUINA CON CALLE ALLENDE, COLONIA
CENTRO, EN ESTA CIUDAD.; A LAS 10:00 HORAS
DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.
ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 09 DE ENERO
DEL 2026 LICENCIADA NORMA TORRES
CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO CIENTO CINCO. RUBRICA
A80774 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 65,240, VOLUMEN 590, LA
C. MARÍA DE LOURDES GUTIÉRREZ ISLAS, INICIÓ
EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE
ALBERTO GUTIERREZ VERDUGO, MOTIVO POR
EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL
PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ
HORAS, DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.
ATENTAMENTE LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA
NOTARIO PÚBLICO N°18. RUBRICA
A80778 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4,120 VOLUMEN
41 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A
BIENES DE FRANCISCO JAVIER QUIHUIS
MENDEZ. CONVOQUESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y

ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 09 DE FEBRERO 2026 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PUBLICO N° 23 LIC.MANUEL MATA CELAYA. RUBRICA A80791 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NUMERO 31
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,098 VOLUMEN 165 DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER ALICIA OLEA ENCINAS LOS HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS TREINTA Y UN DIAS MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 31. RUBRICA A80792 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 117
SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 807, VOLUMEN 26, DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUGENIO ULLOA MATUS, EN LA CUAL SE SEÑALÓ COMO FECHA DE DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN HORARIO 11:30 AM. PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO, UBICADA EN BOULEVARD ESCÉNICO TETAKAWI, PLAZA SEASCAPE, LOCAL NUMERO 1, COLONIA LOS ARCOS, COMISARIA DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO; QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN

EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN. SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2026 LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117. RUBRICA A80814 8 11

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 22
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 HERMOSILLO, SONORA, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NO. 2,333, VOLUMEN XXI, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ABRÍÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ ARCELIA CARDOSA SANCHEZ CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 06 (SEIS) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), A LAS 11:00 (ONCE HORAS), PRESENTESE A LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA 22, UBICADAS EN BLVD. PASEO RIO SONORA #159, PLANTA BAJA INTERIOR 5, COLONIA PROYECTO RIO SONORA, DE ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA. LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO NOTARIO PÚBLICO NO. 22. RUBRICA A80829 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ BARRON, POR CLAUDIA RAMIREZ PACHECO COMO PRESUNTA HEREDERA, ALBACEA Y ESPOSA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 18 DE FEBRERO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA A80848 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES Socorro Acuña Romero Y ROSARIO CADENA DAVILA, POR ERNESTO CADENA ACUÑA, MARTHA ELVIA CADENA ACUÑA, YOLANDA CADENA ACUÑA Y BLANCA AGUSTINA CADENA ACUÑA COMO PRESUNTOS HEREDEROS, E HIJOS, Y OSCAR GUILLERMO CADENA ACUÑA COMO PRESUNTO HEREDERO, ALBACEA E HIJO. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 13:30 PM. EL 5 DE MARZO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A80849 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES HERMAN GIOTTONINI GOMEZ Y MARIA DOLORES MATUS CASTILLO (Y/O DOLORES MATUS CASTILLO Y/O DOLORES MATUS DE GIOTTONINI), POR HERMAN, MARIA SOLEDAD, DANIEL, ALBERTO Y MARIA DOLORES, TODOS DE APELLIDOS GIOTTONINI MATUS, COMO PRESUNTOS HEREDEROS E HIJOS, Y MARIA GUADALUPE GIOTTONINI MATUS, COMO PRESUNTA HEREDERA, ALBACEA E HIJA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 16:00 P.M. EL 20 DE FEBRERO DE 2026, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A80852 8 11

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ERIKA MARINA SÁNCHEZ SANDOVAL, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 1056/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
80438 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EMMA CHAVEZ GONZALEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1080/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ADRIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA.

80562 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARADIO EDMUNDO LUIS RAMOS CHÁVEZ Y/O ARADIO EDMUNDO RAMOS CHÁVEZ Y GLORIA OLIVIA TERRAZAS ZAMORA Y/O GLORIA OLIVIA TERRAZAS DE RAMOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 862/2025 GUAYMAS, SONORA, 4 DE DICIEMBRE DE 2025 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

80565 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTELA
MARES CASTRO Y/O MARÍA ESTHELA MARES
CASTRO Y/O MA. ESTELA MARES CASTRO,
PROMOVIDO POR GUADALUPE GLORIA
ESCOBOZA MARES, A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 602/2025.
LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
80566 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ANTONIO IRAZTORZA IBAROLA, SE HAN
SEÑALADO LAS OCHO HORAS PARA EL DIA
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 942/2025,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE
VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA.
80567 5 8

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. YEDID PAOLA GUTIÉRREZ VALENZUELA BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 934/2023, RELATIVO AL
JUICIO (SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
DE JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ OCHOA EN EL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, SEÑALANDO LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL
DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DEEXPEDIENTE
934/2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

"B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.
RUBRICA.
80573 5 8

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

C. DIEGO ALEJANDRO GUTIÉRREZ VALENZUELA
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 934/2023, RELATIVO
AL JUICIO (SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ OCHOA EN
EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, SEÑALANDO LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL
DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
934/2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
"B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.
RUBRICA.
80574 5 8

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE HERMOSILLO

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO
HERNANDEZ AGUILAR. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 1215/2025. ATENTAMENTE JUZGADO
PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA
TORRES BORBÓN. RUBRICA.
80577 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE MARÍA DEL CARMEN VARGAS ISLAS
QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL
CARMEN VARGAS DE TERRAZAS, CARMEN
VARGAS DE TERRAZAS Y/O MARÍA DEL CARMEN
VARGAS PROMOVIDO POR BENJAMIN TERRAZAS
DUARTE, BENJAMIN, ALFREDO, CECILIA DEL
CARMEN, MARÍA LUCIA, MARÍA TERESA Y JOSÉ

RAFAEL, DE APELLIDOS TERRAZAS VARGAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 636/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA.

80581 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTINA SANDOVAL VALDEZ Y/O ALBERTINA SANDOVAL DE CASTRO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1029/2025 GUAYMAS, SONORA, 12 DE DICIEMBRE DE 2025. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

80585 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAÍAS CEBALLOS RAMOS Y/O ISAÍAS CEBALLOS, PROMOVIDO POR MARIBEL CEBALLOS SANDOVAL, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 774/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, A 05 DE ENERO DE 2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA.

80588 5 8 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 558/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO DELGADO GARCÍA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES URRUTIA SALOMÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

80593 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JANETH DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1090/2020 GUAYMAS, SONORA, 8 DE DICIEMBRE DE 2025. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

80594 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PAREDES PATRÓN Y/O JOSÉ PAREDES E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES OJEDA JIMÉNEZ Y/O DOLORES OJEDA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 945/2025 GUAYMAS, SONORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS

SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
80595 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANATOLIA GONZÁLEZ ARCINIEGA Y/O NATALIA GONZÁLEZ ARCINIEGA Y/O ANATALIA GONZÁLEZ Y/O ANATOLIO GONZÁLEZ ARCINIEGA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1020/2025 GUAYMAS, SONORA, 12 DE DICIEMBRE DE 2025. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.
80596 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO ÁLVAREZ YEPIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FAUSTO ÁLVAREZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA CONTRERAS QUIJADA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VIRGINIA CONTRERAS PROMOVIDO POR CÉSAR ÁLVAREZ CONTRERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 770/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.
80598 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR MANUEL GRAHAM SOQUI Y/O HÉCTOR GRAHAM SOQUI, CONVÓQUESE

QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 914/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" VICTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. RUBRICA.
80601 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL LÓPEZ LÓPEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 80/2025, PROMOVIDO POR ROSA AMELIA RUIZ SANEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 07 DE ENERO DE 2026 LIC. RAFAEL ANTONIO GALLEGO PERLA SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RUBRICA.
80602 5 8

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO SANTACRUZ ESPINOZA Y/O ISIDRO SANTACRUZ Y ADRIANA LEÓN VALENZUELA Y/O ADRIANA LEÓN DE SANTACRUZ Y/O ADRIANA LEÓN, PROMOVIDO POR MIRIAM GUADALUPE SANTACRUZ LEÓN, A QUIENES. CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 552/2025. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
80603 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO TESISTECO ÁLVAREZ Y/O GUILLERMO TESISTECO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1801/2021 GUAYMAS, SONORA, DE DICIEMBRE DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS ARISPURO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA. 80606 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

CITASE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE SE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 826/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SARA MORALES HERNANDEZ LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HUATABAMPO SONORA. RUBRICA. 80608 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 701/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN LÓPEZ

ROJO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA. 80609 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE TRAMITA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO SASTRE CASTRO Y/O GONZALO SASTRE Y MARTHA ELENA RUBIO Y/O MARTHA ELENA RUBIO DE SASTRE PROMOVIDO POR MARTHA ELENA SASTRE RUBIO, EXPEDIENTE 798/2025, CONVÁQUENSE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A DEDUCIRLO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA. 80614 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLANCA PATRICIA NUÑEZ QUEZADA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 969/2025 GUAYMAS, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA A80631 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 769/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE FRANCISCO DANIEL CORONA BELTRÁN.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RUBRICA
A80639 5 8

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE NORMA YOLANDA CELAYA DE
VILLANUEVA Y/O NORMA CELAYA DÍAZ Y/O
NORMA YOLANDA CELAYA DÍAZ Y/O NORMA
CELAYA DE VILLANUEVA, CITESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA
SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 558/2024 SECRETARIA DE
ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE
VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A80641 5 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
BENJAMIN VILLA SALAZAR, PROMOVIDO POR
ELISA DURAN GARCÍA, EXPEDIENTE NÚMERO
202/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE
H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
H. URES, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2026. LA
SECRETARIA DE ACUEROS DEL JUZGADO LIC.
LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA
A80655 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO Y
CELESTINO SIARI JICHUMEA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A LA JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 29
DE ENERO DE 2026, EN EL LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO

EXPEDIENTE 876/2025. SECRETARIA DE
ACUERDO LIC. LIBIA GABRIELA AYALA
VALENZUELA. RUBRICA
A80656 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO
TAPIA GUTIERREZ, CITESE A TODOS LOS QUE SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE
SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO Y A LOS
ACREEDORES; JUNTA DE HEREDEROS EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISEIS; EXPEDIENTE NUMERO
1023/2025. C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA
CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA
A80659 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO
MIRANDA PACO, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL
DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1113/2025.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RUBRICA
A80661 8 11

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
ALBERTO BURROLA ANDRADE, PROMOVIDO POR
JUANA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS,

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 955/2025. DOY FE.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA
ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES.
RUBRICA
A80663 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER
MALDONADO LOMELI Y/O ESTHER ELENA
MALDONADO DE VALENZUELA Y/O ESTHER
MALDONADO LOMELY Y/O ESTHER MALDONADO
LOMELI DE MENDÍVIL, DENUNCIADO POR
LORELEI VALENZUELA MALDONADO Y MARITZA
MENDÍVIL MALDONADO, SE HAN SEÑALADO LAS
DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE
LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE
918/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN.
LICENCIADA MARTHA ROSALÍA RUIZ VERDUGO.
SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80675 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE LIDIA BADILLA VARGAS Y/O LIDIA
BADILLA Y/O LYDIA BADILLA Y/O LYDIA BADILLA
VARGAS Y SUCESION INTESTAMENTARIA A
BIENES DE LAURO CUEVAS GONZÁLEZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA
DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 27 DE ENERO
DE 2026, EXPEDIENTE 331/2025. LIC. ROSA ISELA
LÓPEZ CASTAÑEDA. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RUBRICA
A80679 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
ALONSO MENDÍVIL MENDÍVIL NO. 1113/2025;
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRASE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE
DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RUBRICA
A80691 8 11

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE RAQUEL MORENO VALDEZ, QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS
1000/2025 GUAYMAS, SONORA, 4 DE DICIEMBRE
DE 2025. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA
SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A80694 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
MERCEDES CORONADO MIRANDA;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE
HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A
CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 1242/2024. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROBERTO RIVERA
LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO "B" DE
ACUERDOS. RUBRICA
A80713 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE HAYDEE RAMÍREZ ROMO, PROMOVIDO POR ROGELIO SÁNCHEZ RASCÓN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1246/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A80731 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE CORTES ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 960/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE ENERO DEL AÑO 2026. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ARIADNA JAQUELINE GARCIA BERNAL. RUBRICA
A80736 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN PALACIO PARDO PROMOVIDO POR MARIA UBALDINA GARCIA HERNANDEZ CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 601/2025 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA
A80739 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS OLIVEROS BALLESTEROS, EXPEDIENTE 694/2025, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA HEREDEROS A DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2026. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA
A80745 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ VÍCTOR CUÉN CORONADO Y/O VÍCTOR CUÉN CORONADO Y/O JOSÉ VÍCTOR CUÉN. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISIÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1123/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARÍA PRIMERA "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA
A80783 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE SALOMÓN VEGA VEGA, PROMOVIDO POR RAMSES VEGA GÓMEZ, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 843/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA
A80784 8 11

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENCIA
RODRÍGUEZ BARRERAS Y/O CLEMENCIA
RODRÍGUEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 838/2025. ATENTAMENTE JUZGADO
CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
"B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.
RUBRICA
A80790 8 11**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARTÍN
BERNAL GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR ERIKA
LIZETH DURAZO TERÁN Y OTROS CONVÓQUESE
A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1040/2025.
LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80794 8 11**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN
PATRICIA VALLEJO REAL, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 24/2026. LICENCIADA VICTOR
MANUEL GIL VASQUEZ. SECRETARIA SEGUNDO
DE ACUERDOS. RUBRICA
A80799 8 11**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA**

**EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ARTEMISA PACHECO BORBOA Y/O ARTERMISA
PACHECO DE ISLAVA Y/O ARTEMISA ISLAVA,
DENUNCIADO POR YOLANDA ISLAVA PACHECO,
MARIA DEL CARMEN ISLAVA PACHECO Y MIGUEL
ÁNGEL ISLAVA PACHECO, SE HAN SEÑALADO
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE
401/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN
SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. RUBRICA
A80811 8 11**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**EDICTO
SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
BARAJAS GARCÍA, DENUNCIADO POR ALICIA
GUADALUPE BARJAS OSORIO, EXPEDIENTE
769/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL
DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE
HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A
05 DE DICIEMBRE DE 2025. SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ
CEJUDO. RUBRICA
A80819 8 11**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA**

**EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SARA LÓPEZ DUARTE, DENUNCIADO POR RUTH**

LAURA LUZANIA LÓPEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1091/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A80821 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL
GONZÁLEZ SALGUERO Y/O MIGUEL GONZALEZ Y
ELISA CORDOVA IBARRA Y/O ELISA CORDOVA I.
Y/O ELISA CORDOVA VDA DE GONZALEZ Y/O
ELISA CORDOVA VIUDA DE GONZÁLEZ
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS PARA
CELEBRAR JUNTA DE HEREDEROS CITÁNDOSE A
QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA
AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
398/2025 C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
LIC. ROY FRISBY ACUÑA. RUBRICA
A80823 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO JOSÉ
FRANCISCO CORRALES CORDOVA Y/O JOSÉ
FRANCISCO CORRALES, PROMOVIDO POR MARÍA
DEL SOCORRO GRIJALVA ALEGRÍA, A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 932/2025. LICENCIADA
JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80826 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES
DE JULIO ALONSO TOLANO ROSAS
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y

NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE
EN ESTE H. JUZGADO EL 11 DE FEBRERO DE
2026, A LAS DIEZ HORAS EN EXPEDIENTE 12/2024
LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA
A80828 8 11

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES
DE ROSALBA COTA PUENTE Y/O ROSALVA COTA
PUENTE, CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN
TERMINOS JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE
LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EXPEDIENTE NUMERO
321/2023, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS,
SONORA. GUAYMAS, SONORA A 13 DE ENERO
DEL 2026. C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. C. LIC. MANUELA DE JESUS SILVA
ARISPURO. RUBRICA
A80831 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 637/2025 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE SERGIO ARTURO LUQUE AGUILASOCHO.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RUBRICA
A80859 8 11

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Miguel Ramón Cabanillas Rivera 2-P
Gerardo Camargo Chacon 3-P
Bryan Martinez Castro 4-P
Banco Mercantil Del Norte 5-P
Ramon Castelo Pacheco 15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Ramón León Maldonado 6-P
Banco Mercantil Del Norte 7,8-P
Jorge Vazquez Ramirez 15
María Luisa Solís Rojas y/o 16
Jorge Luis Encinas Mungaray
Rubí Guadalupe Portillo León

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Luz Del Carmen Martínez Corral 17
--------------------------------	----------

EMPLAZAMIENTOS

Francisco Robles García 9,10,11,12-P
Ramón Ángel Martínez Montante 13-P
Armida Lizeth Encinas Polino 17

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Betzy Navidad Rangel Lopez 14-P
Maria De Los Angeles Romo Reyes 18
Luis Rubio Rubalcava
Ruben Eduardo Muñoz Haro
Jesus Tadeo Mendivil Valenzuela 19
Antonia Padilla
Clara Margarita Lopez Moreno
María Del Rosario Vega De Camacho 20
Carlos Manuel Lopez Cuellar Chavez
María Trinidad Sanchez Saucedo
Martin Guillermo Arias Hurtado 21

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

José Marcos Hernández García 21
Bertha Alicia Carrazco Romero

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Alejandra Lizeth Esparza Castillo 22
-----------------------------------	----------

AVISOS NOTARIALES	
Jorge Ramon Escalante Gutierrez 22
Felipe Calzada López y/o
Ma Guadalupe Varela Sandoval
Andres Varela Sandoval 23
Gilberto Barreras Palomares
Ma Luisa Diaz Salas
Francisco Javier Morales Rivas
Pedro Pablo Mascareño Figueroa
Margarita Avitia Castro y Otros 24
Ana María Alessi Molina
Humberto García Portillo
Sergio Ramon Covarrubias Zazueta
Maria Francisca Perez Hurtado y/o
Maria De Lourdes Rodriguez Lopez 25
Maria Del Socorro Enriquez Garcia
Ruben Pedraza Saldaña
Jorge Alberto Gutierrez Verdugo
Francisco Javier Quihuis Mendez
Esther Alicia Olea Encinas 26
Eugenio Ulloa Matus
Luz Arcelia Cardosa Sanchez
Mario Enrique Rodriguez Barron
Socorro Acuña Romero 27
Herman Giottonini Gomez y Otros
JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Erika Marina Sánchez Sandoval 27
Maria Emma Chavez Gonzalez
Aradio Edmundo Luis Ramos Chávez y/o
María Estela Mares Castro y/o 28
Antonio Iraztorza Ibarrola
José Juan Gutiérrez Ochoa
José Juan Gutiérrez Ochoa
Florencio Hernandez Aguilar
María Del Carmen Vargas Islas y/o
Albertina Sandoval Valdez y/o 29
Isaías Ceballos Ramos y/o
Luciano Delgado García y/o
Janeth Del Carmen González González
José Paredes Patrón y/o
Anatolia González Arciniega 30
Fausto Álvarez Yepiz y/o
Héctor Manuel Graham Soqui y/o
Rafael López López
Isidro Santacruz Espinoza y/o
Guillermo Tesisteco Álvarez 31
Sara Morales Hernandez
Ramón López Rojo
Gonzalo Sastre Castro y/o
Blanca Patricia Nuñez Quezada
Francisco Daniel Corona Beltrán
Norma Yolanda Celaya De Villanueva y/o32

Benjamin Villa Salazar	32
Diego Y Celestino Siari Jichumea	
Celestino Tapia Gutierrez	
Álvaro Miranda Paco	
Jesús Alberto Burrola Andrade	
Esther Maldonado Lomeli y/o	33
Lidia Badilla Vargas y Otros	
Francisco Alonso Mendivil Mendivil	
Raquel Moreno Valdez	
María Mercedes Coronado Miranda	
Haydee Ramírez Romo	34
Silvestre Cortes Ortiz	
Esteban Palacio Pardo	
Jose Luis Oliveros Ballesteros	
José Víctor Cuén Coronado y/o	
Salomón Vega Vega	
Clemencia Rodríguez Barreras y/o	35
José Martín Bernal González	
Carmen Patricia Vallejo Real	
Artemisa Pacheco Borboa y/o	
Carlos Barajas García	
Sara López Duarte	
Miguel González Salguero	36
José Francisco Corrales Córdova	
Julio Alonso Tolano Rosas	
Rosalba Cota Puente y/o	
Sergio Arturo Luque Aguilasocho	

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII8-26012026-55E91CBB8

